

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4651.

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 26 DE ENERO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

### LA AMISTAD.

Entre los dioses alegóricos del gentilismo, entre la multitud de mitos y falsas divinidades á que rendian culto los paganos, figuraba uno, cuya representación era una hermosísima joven, cubierta de albas vestiduras, y sobre cuyo corazón, que aparecía visible, habia escritas estas palabras: *de cerca y de lejos*; y en la franja de su túnica estas otras: *en vida y en muerte*. Esa joven hermosa, comunmente representada en la forma que acabo de indicar; esa divinidad gentilica era la alegoría de *La Amistad*; porque si bien es cierto que los paganos, oscurecida como se encontraba entre ellos la luz de la verdadera Religion, elevaron altares á todos los vicios, á todas las malas pasiones, á todos los errores, deficiéndonlos y representándolos para el culto público en la forma alegórica mas adecuada y expresiva, tambien lo es que presentaban, amaban é idolatraban las pasiones nobles y los afectos mas puros del corazón, revelándose ostensiblemente en esta mezcla de aspiraciones, de instintos y deseos contrarios entre si, la lucha moral de que era victima la sociedad pagana, en cuyo seno brillaba con opacos é inciertos resplandores la antorcha de la revelacion primitiva, velada empero con las sombras del error.

De los paganos, pues, de aquellos pueblos cuya corrupcion anatematizamos tan frecuentemente, el solo recuerdo de cuyas costumbres nos desagrada y nos repugna, y la derrota de cuya bárbara civilizacion es el mas brillante laurel del cristianismo; de los paganos, cuyas doctrinas, y muchas de cuyas leyes é instituciones eran el oprobio de la humanidad, deberiamos acaso, nosotros que nos preciamos de cultos y civilizados, aprender á honrar, siquiera exteriormente, el nobilísimo sentimiento de la amistad, tanto menos arraigado en nuestros corazones, cuanto mas lo pronuncian, cuanto mas lo repiten á cada hora, mintiéndolo casi siempre y casi siempre profanándolo, nuestros labios.

Opinan muchos que solo negativamente se puede definir la amistad. Sin embargo, la definicion que de ella hizo Ciceron, diciendo que es «un acuerdo perfecto de las cosas divinas y humanas, acompañado de benevolencia y de ternura:» esta definicion, aceptada con ligerísimas variaciones por San Agustin, segun el cual es la amistad «*rerum humanarum et divinarum tum benevolentia et caritate*

consensio,» parece buena, si no clarísima y perfecta. Pero al cabo, ¿habrá de importarnos mucho que se la pueda ó no definir perfectamente?

Todos los individuos de la especie humana, cualesquiera que sean sus costumbres y creencias, su educacion, su carácter, su temperamento, el pueblo en que nacieron y la religion que profesen, todos se hallan entre si ligados por un dulce vínculo: el sentimiento de humanidad, desconocido solo de algunos salvajes, sentimiento que revela la unidad de origen y la unidad de fin de los miembros todos de la gran familia que vive dispersa por la redondez de la tierra. Los que nacen en una region determinada, en un pueblo distinto de los otros pueblos por su idioma, por sus costumbres, por sus instituciones, por el grado mas ó menos alto de su ilustracion, y de los demás pueblos separado por caudalosos rios, por dilatados mares, por montañas altísimas, ó por otros limites que parecen como marcados por la misma naturaleza; esos hombres, ademas del sentimiento de humanidad que los liga á todos sus semejantes, se hallan estrechamente relacionados con los que nacieron en la misma region, en el mismo pueblo, por otro sentimiento mas vehemente y poderoso: por el espíritu de nacionalidad, por el amor á la patria.

Y este se subdivide luego, dando lugar al sentimiento que es comun á los nacidos en una misma provincia, ó en una misma poblacion; sentimiento cuya ternura y cuyos encantos tienen ocasion de comprender aquellos que, hallándose en pais extranjero, lejos de sus hogares, se estrechan, obedeciendo á un mismo generoso impulso del corazón, muchas veces con lágrimas en los ojos, aunque acaso no se hayan visto antes en el mundo, aunque ignoren sus respectivos nombres, solo con saber que un mismo cielo brilló sobre la cuna de entrambos, solo con saber que por entrambos suspiran en un mismo punto de la tierra los corazones que los aman.

Pero sobre todos estos sentimientos y afectos reina en el hombre otro mucho mas vehemente, mucho mas constante, mucho mas inextinguible, como quiera que á él va ligada, de él tomó origen nuestra existencia, el sentimiento, el afecto de la familia. Este afecto, este sentimiento brota de la unidad de sangre, de la mancomunidad de intereses morales y aun materiales; y es el vínculo que denominamos parentesco. Mashay tambien otro parentesco, no de sangre, sino de afectos; otra familia, que no es la formada por la naturaleza y santificada por

Dios, sino la creada en el corazón, la que nace en el alma, y que por lo mismo que es mas espontánea en su nacimiento, tiene encantos inesplícables, dulzuras indecibles, consuelos que no se pueden definir, misterios que no todos los corazones saben comprender.

Y este parentesco de las almas, que suele unirse estrechamente con dulcísimos lazos á otros seres con quienes no nos unen los vínculos de la sangre, es el amor, siempre el amor: así dicho mas propiamente cuando son de distinto sexo las personas que lo experimentan; amor tambien, aun cuando sean de un mismo sexo los individuos que lo sienten; pero entonces se distingue con el casto nombre de *Amistad*.

Con razon dijo Mr. Droz, que «un amigo es un hermano que elegimos.» Y por eso, ¿cuán rara es la verdadera amistad entre los hombres! ¿cuán difícil encontrar un amigo verdadero! ¿cuántos siglos son necesarios para que nazcan unos Lelios y Escipiones, unos Pilades y Orestes! ¿y en qué consistirá que sean tan pocos los que llegan á disfrutar y sentir la verdadera amistad, sin embargo de que es universal el deseo de sentirla y disfrutarla? ¿Consistirá esto en que, aun cuando todos queremos tener amigos, no todos queremos serlo? Así opina Diderot; é indudablemente un obstáculo grandísimo para la verdadera amistad, por una parte, nuestro egoísmo, y por otra la carencia de méritos que no queremos contraer para ser dignos de sus placeres y consuelos.

Tener un amigo verdadero que nos fortalezca con sus consejos, que nos ilumine con sus sabias advertencias, que nos preste su ayuda en las tribulaciones de nuestras penas y aliciones, que deposite en nosotros los secretos de su corazón, las alegrías y las tristezas de su alma, esto lo deseamos todos en el mundo, porque todos queremos aquello que nos sirve de utilidad moral y material, y lo que nos honra y enaltece. Pero una vez que se estrechan dos almas con el sagrado vínculo de la amistad, establécense fácilmente entre los amigos una especie de pacto, del cual nacen obligaciones reciprocas, así como para una y otra nacen tambien mútuos y reciprocos derechos.

Ejercitar estos derechos, demandando del amigo sus dulces consejos, su confianza y sus auxilios en nuestras necesidades, es cosa para la cual nos hallamos siempre dispuestos; mas para cumplir á nuestra vez las obligaciones que en favor suyo tenemos contraídas, prestándole los servicios que haya menester, comunicándole nuestros pensamientos, y depositando en él todos nuestros secretos, pesares y temores, todas nuestras dudas y recelos, toda nuestra

confianza, para esto nos hallamos dispuestos pocas veces. Aceptamos de la amistad lo útil y favorable: no le concedemos, no le prestamos, no le queremos otorgar lo desagradable y penoso que pudiera tal vez exigirnos, si es que algo penoso y desagradable puede haber en ella, cuando es cordial y verdadera; y esta injusticia nuestra, este grosero egoísmo es causa de que no logremos casi nunca disfrutar de sus encantos.

Se concluirá.

## Seccion oficial.

Gobierno de la Provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino me dice en telegrama que recibo hoy por la mañana lo siguiente:

«La Reina Nuestra Señora acaba de dar á luz un robusto infante y continúa bien.»

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de los leales habitantes de esta provincia, en la seguridad de que se asociaran á las satisfacciones que la Providencia acaba de dispensar á S. M. (q. D. g.) concediéndola un parto feliz y un heredero mas del Trono, que sirva de prenda y garantia de la institucion monárquica tan arraigada como respetada de los españoles.

Córdoba 25 de Enero de 1866.

El gobernador, Manuel Ruiz Higuero.

Reus 22 de enero á las diez y quince minutos de la mañana.—El general Peláez al ministro de la Guerra:

«La columna que ha salido esta mañana en el tren para Alcover marcha sobre los rebeldes que estaban en la Riba á su llegada á aquel punto, y es probable los alcance y bata.»

Reus 22 de enero á las seis y cincuenta minutos de la noche.—El general Peláez al ministro de la Guerra:

«El teniente coronel La Torre, cuyas fuerzas, segun manifestó á V. E. en telegrama de esta mañana, se dirigen sobre la Riba, en donde estaba Escoda con su gente, me dice en telegrama que acaba de recibir lo siguiente:

Excmo. señor: Sigo tras ellos hacia Rojals: no han esperado: les seguro la pista.»

Tarragona 22 de enero á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.—El gobernador militar al ministro de la Guerra:

«Segun parte de Alcover, parece que se sienta fuego hacia el Pinatell, sin duda por haber alcanzado á los rebeldes alguna columna que iba cerca de ellos.»

Reus 22 de enero á las diez y cincuenta minutos de la noche.—El general Peláez al ministro de la Guerra:

«Uno de los confidentes que he enviado esta mañana con órdenes para el brigadier Pina, y que acaba de regresar, me dice que encontró al citado brigadier en la Riba á las cuatro y cuarto de la tarde, al tiempo que se oyeron algunos tiros en direccion de Rojals y que á cosa de las cuatro y media se volvieron á oír algunos más; que el citado brigadier le encargó me dijese que los rebeldes huian precipitadamente.»

Tarragona 23 de enero á las una y quince minutos de la mañana.—El gobernador al ministro de la Guerra:

«Esta tarde una columna dió alcance en las inmediaciones del pueblo de la Riba á los insurrectos, quienes á los primeros tiros huyeron precipitadamente.»

Ataca 22 de enero á las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.—El capitán de Estado Mayor comisionado por el capitán general de Aragon al ministro de la Guerra:

«La partida de paisanos levantada cerca de estos pueblos consta de unos trece á quince hombres, al mando de tres cabeceles llamados Ortega, Floria y Royo. Se dirigen desde Alhama á Godojos y Monterde. Van dispuestos á regresar á sus hogares, pues habian salido engañados con la idea de que su número se aumentaria considerablemente, lo cual no se habia verificado, pues el espíritu público en general rechaza esta descabellada empresa, que seria ridícula si no fuese criminal.»

Las divisiones al mando de los generales Zavala y Echague están en marcha de regreso para Madrid.

Los capitanes generales de Cataluña y Aragon participan que, fuera de las insignificantes partidas de paisanos armados de que tienen dada cuenta, reina el orden mas completo en los distritos de su mando. Y los capitanes generales de Valencia, Murcia, Andalucía y demás distritos

Por real decreto que publica la Gaceta, S. M. la Reina se ha servido disponer que queden estinguidos los regimientos de caballería de Calatrava y de Bailen, 2.º y 4.º de húsares.

El ministro de Estado en Lisboa dice al ministro de Estado en telegrama de fecha 22 que el gobierno portugués acababa de recibir un despacho telegráfico de la autoridad de Beja, participando que el general Prim se habia presentado á la autoridad de Barrancos con su estado mayor y una fuerza como de 600 caballos, declarando hallarse dispuesto á hacer entrega de los caballos, armamento y equipo á la persona que al efecto comisionase la autoridad española, y que por lo demás aguardaba las órdenes del gobierno de S. M. Fielísima para cumplirlas puntualmente.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El gobernador de Fernando Póo y sus

(236)

—Escuchad, me dijo, mientras yo devoraba la innoble pitanza; parece que estais cansado de ser mi prisionero.

—Ya lo creo, respondi.

—Pues bien, yo no lo estoy menos de ser vuestro guardian.

—¿De veras?

Le miré fijamente.

—De suerte que, si quereis ser prudente y no dejaros coger otra vez, esta noche...

—Y bien, ¿esta noche?...

—Sereis libre.

—¿Yo?

—Si, vos.

—¿Y quién me dará la libertad?

—¿Acaso no tengo yo las llaves de vuestra cadena y vuestro calabozo?...

Vamos, comed tranquilamente, y esperadme: esta noche saldreis de la fortaleza.

—Pero cuando se apercebían de que me he evadido, ¿qué será de vos?

—No se apercebirán.

—¿Y cómo vais á arreglarlo?

(237)

—Eso es de mi incumbencia. Y cerró la puerta.

Yo tenia aun mucha hambre, pero esta noticia me quitó el apetito; yo sabia que en todos los países del mundo, los carceleros tienen á los presos bajo su responsabilidad, y que un preso no puede desaparecer, así de cualquier modo, sin que haya un poco de tumulto en la prision.

Esperé, pues, mas asustado que alegre por la felicidad que se me habia prometido.

Vi caer el día, vi venir la noche, vi espesarse la oscuridad, oí sonar las diez en el reloj de la fortaleza.

Casi en el mismo instante, la puerta se abrió y apareció el carcelero. Tenia en la mano derecha una linterna, y sobre el hombro derecho llevaba un fardo bajo cuyo peso vacilaba.

Aquel fardo tenia una forma tan singular, que mis ojos se fijaron en él, sin poder ya apartarse de allí para mirar á otro lado. Á los diez y cinco pasos era un saco; á los diez era

(240)

—¿Vais á ponerle en mi lugar?

—¡Pardiez! ¡Oh! ¡tranquilizaos! mañana ya no podré saberse si sois vos ó si es él: las ratas le habrán convertido en esqueleto, y buenas noches; no habrá habido mas que un muerto, y me verá libre de los dos prisioneros... No está mal jugado, ¿eh?

Comprendí completamente, y me pareció, no solo que no estaba mal jugado, sino que era un plan de mano maestra.

Le felicité muy sinceramente por su invencion.

—¡Bah! dijo, ¿creéis que nadie sea verdugo de su cuerpo hasta ese punto? Con traeros todos los días la pitanza, como yo estaba obligado á hacerlo, habia lo bastante para atrapar una pleuresia.

Si para el guardian, que venia una sola vez diariamente al calabozo, habia motivo para atrapar una pleuresia, juzgá que deberia esperar el prisionero obligado á permanecer allí un día y otro. Ya lo veis, querido, lo que debia

(233)

tra prision, ya lo veis; la humanidad de aquel compensa la crueldad de este.

—¡Ah! en eso os engañais mucho, querido. ¿Creéis que el que me salvó de la prision lo hizo por humanidad?

—¿Creéis que, como el pobre Miguel, espuso quizá su vida por esa buena accion? Pues desengañaos: el que me salvó de la prision, me salvó por egoísmo.

—Puede ser, dijo Danton. ¿Pero cómo quereis saberlo? Solo el que vos negais le en el fondo de los corazones.

—¡Bueno! vais á ver si me engaño, dijo Barat. Yo tenia, como es natural, un carcelero que me llevaba diariamente mi exigua pitanza; era un moceton que habitaba con toda su familia en una especie de horno bien caliente, y á quien le gustaba la comodidad.

Todo marchó bien mientras el rio permaneció en su lecho; pero cuando llegaron las inundaciones, y para llegar hasta mí, aquel hombre se vió obligado primero á meter los pies en mí

dependencias participa con fecha 30 de noviembre al ministerio de Ultramar que el orden público continúa sin alteración, y que el estado sanitario sigue siendo satisfactorio en el territorio de su mando.

La proposición de ley sobre incompatibilidades, presentada al Congreso por el Sr. Nocedal, dice así:

«Artículo 1.º El cargo de diputado es incompatible con todo empleo público ó de la Casa Real.

Para los efectos de esta ley se consideran empleos públicos los que se confieren por nombramiento del gobierno, aun cuando su retribución no esté consignada en los presupuestos del Estado.

Exceptuándose únicamente los ministros de la Corona.

Art. 2.º Los diputados no podrán obtener del gobierno ni de la Casa Real empleo, gracia, comisión retribuida, honores ni condecoraciones, hasta después de un año de haberse disuelto las Cortes, aun cuando hubiesen renunciado antes la diputación.

Art. 3.º Si á pesar de lo dispuesto en el art. 1.º fuese elegido diputado un empleado público ó de la Casa Real, la elección será nula, y se procederá á hacerla nuevamente aunque el elegido renuncie su empleo.

Palacio del Congreso 20 de Enero de 1866.—Cándido Nocedal.»

En el «Iruac-bat» de Bilbao llegado yér se lee lo siguiente, que parece confirmar lo dicho por un periódico francés:

«Cartas del Callao fecha del 13 de diciembre recibidas en esta villa por varios particulares, anuncian que la fragata de hélice «Blanca», que sostenía el bloqueo de Caldera, fué atacada por tres vapores chilenos y cuarenta lanchas y chalupas bajo el mando del comandante de la «Esmeralda.» La «Blanca» obtuvo un completo y brillante triunfo: dos buques fueron echados á pique y los demás dispersados, produciendo en ellos una espantosa carnicería.

Los buques que atacaron á la «Blanca», se dice, fueron la «Esmeralda», la Covadonga y el Antonio Vargas, de cuatro cañones de poderoso calibre y reciente fabricación inglesa.

Todavía no son oficiales estas noticias, pero han venido por un conducto que no es nada sospechoso.

[Viva España!]

Nosotros, que deseamos el triunfo de las armas españolas en aquellos mares, celebraremos vivamente que se confirme esta noticia, que nos vengaría en parte de la pérdida de la «Covadonga» é infiere un golpe tremendo á la traidoramarina de Chile.

Dice un diario de provincias que el señor don Casío Mendez Nuñez, segundo de Pareja, mandaba una escuadrilla sutil de cañoneras en las islas de Mindanao, y diferentes veces fué citado con extraordinarios elogios en la orden del día y agraciado en el corto espacio de cinco meses con los empleos sucesivos de capitán de fragata y capitán de navio, por hechos de guerra eminentes, en que hizo prodigios de valor y recibió graves heridas. Su conducta en la toma de Cottabaco causó el asombro de todo el mundo; el impetuoso teniente metió el botón de la goleta, que llevaba su insignia, por una tronera del fuerte de los moros, y

él con sus marinos se lanzó sobre ellos con el vértigo del entusiasmo, apoderándose de la posición. Mendez Nuñez sacó la cabeza taladrada en esta acción. El empleo de brigadier que obtuvo en tiempo del general Armero, fué solo la recompensa del felicísimo viaje al Callao de la Numancia, primer buque blindado que ha aparecido en los mares del Sur.

Mucho celebraremos, dice El Espiritu Público, que el señor Mendez Nuñez justifique la reputación de entendido y valiente de que goza, y mas aun que se haga acreedor á mayores ascensos conduciendo á la victoria á la respetable escuadra que ya debe hallarse á sus órdenes.

Tarragona, 23.—Todos los sublevados reunidos en la Riba han sido completamente derrotados y dispersos por el batallón de Leon, que forma parte de la pequeña columna mandada por el brigadier Pino; los sublevados han tenido algunos muertos, heridos y prisioneros. Varios van huyendo hácia sus pueblos. El jefe del batallón de Leon se ha portado admirablemente. El brigadier Pino continuaba persiguiendo los restos dispersos de la partida insurrecta.

Ya han empezado á tocarse las consecuencias del deplorable apresamiento de la Covadonga: una carta del 2 de este mes fechada en Valparaiso, dice:

«Los de Talcahuano han querido tomar con botes la fragata Resolución, y han sido rechazados con pérdida para ellos de 400 hombres.

Se dice á última hora en Lima, que hasta que llegue devuelto de Santiago el tratado con Chile, que será á fines del presente mes, no se declarará la guerra á España.

Siguen saliendo de esta república muchos españoles por temor de atropellos. El almirante peruano Montero ha salido para Nueva-York, con una comisión de este gobierno para el de los Estados Unidos.

Corre el rumor de que la fragata española Villa de Madrid está á la vista de este puerto.»

Un periódico portugués, hablando de los adelantos conseguidos en las líneas de los ferro-carriles lusitanos y del enlace de estos con los españoles, dice lo siguiente:

«Para que la línea de Ciudad-Real á Badajoz tendrá lugar en mayo próximo, y entonces nuestro camino del Este vendrá á ser una gran línea de tránsito de Europa al Brasil. Por otra parte, esta línea nos ofrecerá la ventaja de obtener á mejor precio el carbon y el combustible necesario para nuestro servicio.

Negociaciones entabladas entre los dos gobiernos, y ya bastante adelantadas, nos permiten esperar que el comercio de tránsito con España será en breve permitido.»

El mismo diario se lamenta, en seguida, de que el gobierno portugués no de publicidad á los documentos relativos á los ferro-carriles, documentos, dice, que interesan al país y que este tiene el derecho y la necesidad de conocer.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Paris, 22.—En su discurso de apertura

de las Cámaras, el emperador ha dicho: Nuestras relaciones con las potencias extranjeras son buenas; en todas partes la paz parece asegurada. Los lazos de amistad entre España y Portugal se han estrechado en las últimas entrevistas de sus soberanos.—El gobierno mejicano se consolida; nuestra expedición está próxima á terminar; estoy negociando con el emperador Maximiliano para fijar la época de la vuelta de nuestras tropas.—Sigúe un párrafo muy amistoso para los Estados Unidos de América y después añade: Espero que la emoción producida por los sucesos de Méjico se calmará con la fraternidad de nuestras declaraciones; dos naciones igualmente celosas de su independencia deben evitar el dar pasos que podrían comprometer su dignidad y su honor.

Idem.—La colocación del cable eléctrico entre Llorio y la Corcega ha tenido un éxito feliz.

El Padre Santo ha contratado un empréstito de 50 millones de francos con la casa de Mr. de Rothschild.

Segun el Times los empleados de la administración de justicia empiezan á encontrar pesada la responsabilidad de sus fallos contra los conspiradores fernandescos, viéndose obligado el gobierno á impulsarles á que cumplan con su deber.

Un periódico de Viena desmiente la noticia de que el representante de Francia en aquella corte haya invitado al gobierno austriaco á alistarse diez mil voluntarios para Méjico.

Los diarios de medicina de Paris se muestran muy satisfechos porque desde hace muchos dias no se ha declarado en aquella capital ningunos hospitales un solo caso de cólera.

El gobierno francés ya á dirigir una reclamación contra los Estados Unidos por la agresión de que ha sido víctima un buque de aquella nación, el Lavertier, naufragado frente á Bagdad en Rio Grande.

La comisión encargada por la Cámara sueca de examinar el proyecto del tratado de comercio con Francia, ha propuesto su adopción por 30 votos contra 17.

El domingo último, la ciudad y el condado de Dublin (Irlanda) han sido facilitados las pesquisas de las autoridades en busca de armas que se dicen ocultadas en gran número. Conforme á la ley excepcional que rige, la mas leve infracción será castigada con dos años de presidio.

El príncipe Odon, tercer hijo de Víctor Manuel, se encuentra gravemente enfermo en Génova. El rey y casi toda la familia real han ido á aquella población.

Algunos periódicos extranjeros han anunciado un viaje del emperador de Austria á Paris, durante este mismo mes. La noticia no es cierta. El emperador Francisco José y su familia saldrán de Viena el 25 de este mes para la capital de Hungría.

Se ha roto el cable submarino que unia la isla de Sicilia al continente italiano.

Se ha abierto una suscripción en Italia para elevar un monumento en memoria del difunto Sr. Máximo d'Azeglio, emi-

nente artista, escritor y hombre de Estado.

En el departamento de Lot (Francia) se acaba de descubrir el sitio donde estaba la antigua ciudad de Lexonium, célebre en los comentarios de César.

Varietades.

NECROLOGIA.

D. Dionisio José Sanchez y Rivas.

Acaba de bajar al sepulcro el decano de los Curas párrocos de la Diócesis de Córdoba, dejando un ejemplo digno de imitarse y de tenerse siempre muy á la vista por todos, en los muchos y variados sucesos de su vida, dedicada, como hemos dicho, al cultivo de las letras y al bien de sus semejantes.

Nació D. Dionisio Sanchez y Rivas en la villa de Albuñol, provincia y arzobispado de Granada, en 9 de Febrero de 1773, recibiendo una esmerada educación de sus padres D. José Sanchez y D.ª Dionisia Rivas, y sintiéndose desde sus primeros años inclinado á la vida religiosa, ingresó en el orden terciario de San Francisco, siendo Maestro de estudiantes de filosofía y Regente del teatro literario de Osuna por espacio de dos años.

Ordenado de presbítero en 1797 por el Ilmo. Sr. D. Agustín de Avestaran y Landá, obispo de Córdoba, ha tenido desde entonces licencias de confesar y predicar ejercitando dichos ministerios con el mas ardiente celo y particular utilidad de la juventud, y aprovechamiento de todos, siendo, aun recordadas por muchos sus eseplesntes cualidades como orador sagrado.

En concurso de oposiciones ganó sucesivamente las cátedras de filosofía y teología de su provincia de Terceros, que desempeñó con asiduidad é inteligencia en Osuna y Córdoba por espacio de doce años, arguyó mas de trescientas veces en el teatro de las religiones y del Seminario conciliar de S. Pelagio, y defendió siete actos de conclusiones públicas para dar testimonio del aprovechamiento de los jóvenes puestos á su cuidado.

Examinador sinodal desde 1804 ejerció este cargo con integridad, así como el de prelado local que en la misma fecha obtuvo, en el convento de Madre de Dios de esta ciudad y que desempeñó

Su caritativo celo lo llevó en el mismo año á figurar como individuo de la real sociedad establecida para el alivio de los pobres de la cárcel, y mas adelante á desempeñar por espacio de veinte y seis años el cargo de director, rector y administrador del hospital del Amparo, casa de corrección de mugeres, y por último, le hizo aceptar en 1818 la dirección de la Casa-hospicio de esta ciudad, siendo tan notables las reformas que en ella introdujo en el espacio de treinta años y la organización que dió á las diferentes dependencias del establecimiento, que sus manufacturas adquirieron un gran nombre, y eran preferidas á las de cualquier otra fábrica. Los pobres acogidos y esternos, que en gran número se ocupaban en estas faenas, bendecían á cada paso la afectuosa afabilidad con que eran siempre queridos y considerados.

Habiendo sufrido la general espulsion en 1810, con la estincion por el gobierno intruso de los conventos, y hallándose hábil por su regla para obtener toda cla-

se de beneficios eclesiásticos, á escepcion de canongías y prebendas, se presentó al concurso de oposiciones á curatos vacantes en este obispado, y le fué conferido en 27 de Mayo de 1810 el curato rectoria de la parroquia de Santiago, que sirvió con licencia in scriptis de su provincial, como economo é interin obtenia la real cédula, y como rector perpétuo, cura propio y beneficiado único y colector de dicha iglesia; primera vez en 27 de agosto del mismo año en que se le dió colación canónica, cuya cédula se renovó por el rey Fernando VII en 25 de Marzo de 1819 en virtud de segunda oposición.

En este importantísimo cargo que como se vé ha desempeñado por espacio de mas de cincuenta y cinco años, es donde ha tenido ocasion de manifestar toda su bondad y toda la grandeza de su alma.

Constantemente favorecido por sus diocesanos, ya con el nombramiento de obrosos, y mayordomo mayor de la fábrica de su iglesia, que recibió en 27 de Junio de 1815, y ya con varias especiales comisiones; cura castrense desde 1851, prior de la universidad de beneficiados, y presidente de la comunidad de curas por muchos años, juez de hecho de imprenta en 1837, individuo de la junta económica del presidio correccional en 1840, nada de esto ha distraído un momento al antiguo y venerable Lector de sus obligaciones parroquiales, siendo una prueba del constante anhelo con que todos ha atendido, las lágrimas con que sus feligreses despidieron en el último domingo el cadáver del que fué un tiempo el consuelo en sus aflicciones y el alivio en sus necesidades.

Gaceta.

Alumbramiento de S. M.—Por el parte telegráfico que insertamos en la sección oficial de este número, se enterarán nuestros lectores de que ha tenido lugar el alumbramiento de S. M. la Reina, dando á luz un robusto infante. El suceso tuvo lugar á las once y media de la noche del 24 del corriente, y tan luego como se supo en esta ciudad se echaron á vuelo las campanas todas de la población, se desplegó en la torre de la Catedral la señal convenida y la charanga del batallón de Vergara recorrió las principales calles, seguida de multitud de gentes. En la orden de la plaza, al participar tan fausto acontecimiento, se previene que las tropas vistan de gala durante tres dias. Creemos que el próximo Domingo se cantará un solemne Te-Deum en la Sta. Iglesia Catedral, y que en el mismo dia habrá algunos públicos festejos.

«Que me caigo!»—En algunas calles muy céntricas de esta capital se consienten unos pequeños montoncitos de tierra ó escombros, tan oportunamente colocados, que en noches en que la luna está á media vela son muchas las personas que suelen medir las piedras con las narices. Este abuso está terminantemente prohibido por las disposiciones repetidas de la autoridad, y es por lo tanto uno de los que los municipales no deben tolerar en sus cuarteles.

El vigía.—El aire produjo ayer en Córdoba varios lances.—Mas los niños no le temen—porque es de ellos el don aire.

Pérdida.—De la calle de la Concepción se ha extraviado una cuadrilla de

laguna, y en seguida á atravesar milago, prorumpió, en ruso, en una serie de juramentos progresivos, capaces de hacer retroceder el rio, si el rio hubiera tenido ondas tan tímidas como las que se espantaron á la vista del monstruo enviado por Neptuno para atomorizar los caballos de Hipólito.

El rio, pues, no hizo caso alguno de los juramentos de mi carcelero, y continuó subiendo; de suerte, que pronto, ya no se trató, para el buen hombre, de mojarse solamente los pies, sino que le fué preciso entrar en el agua hasta las rodillas, y por fin, hasta la mitad del cuerpo.

El tunante renunció á ello; declaró al gobernador que aquella habitación era inhabitable para los carceleros, que en cuanto á los prisioneros, era un asunto bien arreglado, puesto que el limo y el agua del rio llevaban una cantidad de ratas suficiente á devorar, no ya uno, sino diez prisioneros.

No habia, pues, que hacer mas que dejarme morir de hambre; las ratas harían lo demas.

Hice un esfuerzo, y, aunque estaba tan débil, tan espantado, le retuve en mis brazos.

«¡Bien!» Ahora, dijo el carcelero, procura sacar del agua vuestra pierna... la que tiene un anillo de hierro.

Saqué la pierna, apoyándome, para sostenerme en pié, en uno de los pilares que sostenian la bóveda.

La operación fué larga; el agua habia empujado la cadena, y la cerradura no queria maniobrar.

El carcelero juraba como un pagano, y achacaba á mala voluntad mía el que la llave no abriese.

Por fin el círculo de hierro, que durante tres meses, me habia oprimido de la pierna, se abrió. Habia reconquistado la primera parte de mi libertad.

La segunda parte era estar fuera del calabozo; la tercera, estar fuera de la fortaleza.

—Ahora, dijo el carcelero, dame la pierna del otro.

un hombre; á los cinco era un cadáver.

Lancé un grito de terror.

«¿Qué es eso?» preguntó á mi carcelero.

«Vuestro sucesor, me dijo sonriéndose.»

«¿Como mi sucesor?»

«Sí.—Tengo dos presos que me han sido muy particularmente recomendados; hay uno en un calabozo bien seco, con una buena cama de paja; hay otro en una cueva, con el agua hasta el cuello: ¿Cuál de los dos debé morir? El que está peor, naturalmente. ¡Ah! los presos han sido hechos para condenación de los carceleros! hay uno que se muera, y es el que estaba bien; hay otro que se obstina en vivir, y es el que está mal ¡por mi palabra de honor, esto es imposible de comprender! Vamos, tomad á vuestro camarada.»

Y me echó en los brazos el cadáver. Yo no sabia aun cuál era su intención; sin embargo, preséntame vagamente que mi salvacion estaba en aquel cadáver.

El gobernador no respondió á las quejas del carcelero, que continuó bien á su pesar tomando diariamente un baño de agua fría.

Entonces el carcelero resolvió poner en ejecución su proyecto, y dejarme morir de hambre.

Aunque la vida no era para mi cosa muy dulce, yo no queria morir. Al segundo dia, conociendo que aquella era una resolución firmemente adoptada, comencé á prorumpir en aullidos; tengo la voz fuerte, como pudisteis apreciar ayer; el carcelero oyó los aullidos, y como podian ser oídos por otras personas y el carcelero acusado de escederse de sus poderes corría peligro de perder su destino, adoptó un partido que, como vais á ver, hacía grande honor á su imaginación.

Primero acudió á mis gritos.

«¿Qué diablos teneis?» me preguntó abriendo la puerta.

«¡Pardiez! ¿qué tengo?» respondí; tengo hambre.

Acercóse á mí y me dió el alimento.

empedrales que hacen falta para que la dicha via este practicable. Se replica a la persona que sepa su paradero se sirva entregarla al pie del pilarote de la puerta de Gallegos y recibirá de hallazgo el solar de la calle de Alfaro, antes Carnecerias.

Fue cosa grave.—En el número de ayer dimos cuenta de una desgracia ocurrida en el paso a nivel de Rabanales, ferro-carril de Manzanares. Mejor informados tenemos hoy el sentimiento de manifestar que el infeliz conductor de las bestias quedó completamente destrozado, en términos de que su cadáver fué trasladado a esta ciudad en una espuerta, saliendo los burros ileso.

Puff!—Lanzan un olor terrible.—Las urinarias cubetas—y a las varías dicen algunos.—huelen mal, pero son feas.

Todo está escrito.—Nuestros lectores recordarán cuanto hemos dicho en el DIARIO acerca del perance que hace algunos días sufrió la balija de la correspondencia de Belmez. Pues bien: ahora leemos en nuestro estimado colega el Correo de Andalucía una carta fechada el 19 en aquella villa, donde dice el comunicante que ha esperado inútilmente la explicación de la prensa cordobesa, la cual, según el autor de la epistola, ignora mucho de lo que pasa en la provincia. Por lo que a nosotros toca podremos ignorar mucho, pero nuestros lectores saben que procuramos, como los demás colegas locales, saber todo lo que pueda interesar a nuestros lectores. Pero en fin: el hecho es que toda la historia que, como un descubrimiento se refiere en la carta a que aludimos, hace ya mucho tiempo que la leyó el que quiso en las columnas del DIARIO DE CORDOBA.

Abajo.—La parte de muralla comprendida entre las puertas de Gallegos y del Gran Capitan está condenada a muerte. Una prueba de ello es la satisfacción con que el público ha visto el derribo de algunos trozos ya sustituidos o próximos a sustituirse por elegantes portadas. Poco tiempo ha de tardar en verse completamente variado el aspecto de aquel sitio.

Al vuelo.—A una vecina de la calle de la Banda le hurtaron el Martes un corte de vestido, que después fué hallado en una casa de la calle de Badanas. Se siguió la oportuna causa por el Juzgado de la derecha.

El Carnaval.—Se están preparando para los primeros días de las fiestas de Momo varias lucidas comparsas de estudiantinas, que según nos dicen ensayan algunas jotas nuevas del mejor gusto.

Conque, niñas, con cuidado para el caso prepararse, que es cosa que sabe a azúcar el amor del estudiante.

El buen camino.—Se espera que con la apertura de la puerta de Andujar, inmediata a la torre de los Donceles, y con el necesario cubrimiento del inmundado caño que corre por delante de ella, va a ganar mucho aquella parte de la ronda, hoy cerrada al paso del público. Mucho tendrán que agradecer esta mejora los vecinos de aquellos barrios que hoy aspiran los miasmas de basuras de todas clases, animales muertos y otras pequeñeces con que se ve favorecido aquel olvidado lugar.

Los desterrados.—Al que vela cantando—toda la noche—aguantando tormentas,—lluvias y nortes;—enhorabuena, llámesle desterrado—hijo de Eva.—Pero al que en blanco lecho,—se refocila,—y del viento, y del agua,—le dá una higa,—¿quién considera—que sea tal desterrado—hijo de Eva?

El pobre aqualque tiene—chicos y esposa;—y le faltan los chismes—de la buchica;—ese es, sin réplica,—de los mas desterrados—hijos de Eva.—Pero el que tiene coche,—y un gran empleo,—y las rentas se guarda—de un caudal bueno,—yaya a la escuela,—que ese, ni es desterrado—ni hijo de Eva.

Regular.—Al atravesar ayer por la plaza de San Miguel, se nos acercó un francés, que con la acostumbrada cortesía de los transparentes,—nos preguntó:—¿Coreos?—¿Qué hora es? exclamamos echando mano al reloj.—No, no, coreos? Renunciando a entenderle en castellano, le preguntamos en su idioma y repuso algo alborado: Je demande la poste. Je ne crois, parbleu, que je parle si malvaissamment l'espagnol! Esto es: Preguntó a V. por el correo. No creo que hablo tan mal el español!—Regular, hombre, regular! le respondimos.

A los aspirantes.—En Santa Eufemia se halla vacante la plaza de farmacéutico titular. Hasta el 24 de Febrero se admiten solicitudes.

Conformes.—Se queja con mucha razón uno de nuestros apreciables colegas de que se permita en las afueras de las

puertas de la Trinidad y de Almodovar enjugar ropa, lo que tal vez no se vería en un miserable villorrio. De esperar es que se desistiere este abuso.

Luz.—El día 5 de Febrero próximo se subasta en Lucena el alumbrado público de aquella ciudad, por once meses, bajo el tipo de 4,581 escudos y 500 milésimas.

Ojo!—Advertimos que hay muchas pesetas falsas con el cuño de Felipe V, y pertenecientes a los años de 1711 y 1712. No hacemos una detenida reseña de ellas porque basta con el color, el peso y la mala acuñación: mucho cuidado, pues, y que nadie salga chasqueado.

Venga.—Según los partes telegráficos está lloviendo en Burgos, Coruña, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca y Valladolid. En Andalucía está sereno, si bien el día de ayer hace presumir que en breve se mojará la tierra, aun cuando esto no la pida todavía.

Justo tributo.—En la Sta. Iglesia de Sevilla tendrán lugar el día 31 del corriente solemnes honras por el eterno descanso del último corregidor de aquella capital Sr. García Vinuesa. El acto promete estar muy lucido.

Moraleja.—Buscando alguna pizca—con que llenar la barriga—iba gozosa un hormiga—bailando una contradanza.—La infelice tropezó—en un leño medio ardiendo,—y así, bailando y riendo—sin pensarlo se quemó...

Los incautos que corren tras la gloria,—que guarden este ejemplo en la memoria...—Lección terrible, que al mortal rayala,—que no es bueno jugar con la candela.

Ya no hay pelo... ni de tonto.—Así es que se han inventado los cabellos de seda.—¿Cabellos de seda? Si, y los hay rubios, castaños y negros; están atados a un hilillo invisible y se pueden adaptar a la cabeza como una verdadera peluca. La invención es muy ingeniosa, y el único defecto que tienen estas sedosas cabelleras es el de asemejarse bastante a la piel de astracán rizado, con que forran los cuellos de las capas, y el de dar a las señoras un aspecto de borregos ó de perros de lana que no las favorece mucho. Pero es moda, y como ha dicho el novelista Balzac, la moda es una ridiculez que no admite objeciones.

Economía.—Se ha ideado una nueva mecha para las lámparas de aceite

de esquivo ó de petróleo: consiste simplemente en un pedazo de yesca; cuesta 5 ó 10 céntimos, y puede durar un año. Nada más fácil que adaptar la referida mecha a una lámpara cualquiera, y renovarla si se necesita: basta para ello cortar en un pedazo de yesca una lengüeta de una anchura conveniente, y bastante larga para que pueda sumergirse siempre por su extremo inferior hasta el fondo del depósito. Se fija en seguida en el tubo, que se mueve por medio de la llave, habiendo tenido antes la precaución de coser en las dos orillas un alambre, que no debe pasar de la parte inferior del tubo ni sobresalir mucho por la superior. Para la lámpara de mechero redondo, se emplea un pedazo de yesca de tal tamaño que pueda envolver totalmente el tubo por su parte superior, y sea susceptible de suministrar la parte combustible de la mecha. Cuando se consume el pedazo de yesca, se reemplaza con otro, que se cose del mismo modo sin tocar a la porción que baja hasta el fondo del depósito. Esta mecha ha sido inventada por el abate M. Mathieu, párroco de Dommarin.

Ferro-carriles.—Según la estadística correspondiente al año próximo pasado, la cual tenemos a la vista, deducimos que el número de kilómetros concedidos en nuestra península durante dicho período fué el de 480, y de 760 el de los que se abrieron a la explotación. El total de kilómetros concedidos es el de 7,200, y de 4,786 los que se hallan ya en explotación. Las líneas de tranvías representan 90 kilómetros concedidos y 36 en explotación.

Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 25 de Enero de 1886 para el abasto semanal de la población.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists names like D. Juan Roldán, Juan de Mesa, Rafael Montilla, etc.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 18. Censurado 73.75. Diferido 34.60. Deuda amortizable primera clase 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del per. na. 00.00. Accion. de Banco de España 119.50

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ca. del desde las dos de la tarde del día 24 de Enero a igual hora del 25. Trigo 40 libras de 46 a 50 rs. Cebada 000 sacas de 60 a 69. Aceite fresco en los molinos, a 42. Id. en la ciudad a 37. Jabon blanco a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 43 cuartos libra.

SEVILLA. Erta Alhondiga. Trigo de 50 a 58. Cebada de 00 a 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 31 a 36. Cebada de 31 a 32. Habas de 32 a 36. Aceite a 47.12. Cerdos vendidos el 19 de Enero 48, al precio de 35.12 a 42 cuartos.

GRANADA. Trigo de 42 a 54. Cebada de 26 a 28. Habas de 39 a 41. Aceite a 48.

MALAGA. Trigo de 49 a 62. Cebada de 25 a 30. Habas de 38 a 42. Aceite a 48 a 49.

JEREZ. Trigo de 50 a 60. Cebada de 28 a 29. Habas de 43 a 46.

JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Sevilla.

Salen el primer tren a las 8 de la mañana, llegando a Sevilla a las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale a las 3 de la mañana, y llega a Córdoba a las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la noche y llega a Sevilla a las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 10 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 8 y 53 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 5 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 de la mañana y llega a Málaga a las 3 y 38 minutos de la tarde.

D. Málaga sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa: en

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 43 rs. 47 cént. De Córdoba a Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale a las 4 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 75 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madrid. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjivar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado a la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa. Salen para Madrid todos los días a las 7 de la mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento número 2.

Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjivar a Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde pedirá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo a Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjivar a Cardenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Retona, 140.—Cupé, 100. Su administración, esquina a la calle Librería.

Castellana. Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, a los precios que las demás; admitiendo encargos a gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjivar a Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas Andaluzo-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares a las 3 de la tarde, y llegan de 40 a 44 de la noche. Precios a Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Retonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

Nueva Andalucía. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba a Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razón de 4 rs. por legua, y en Interior 43 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Demaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares a las 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Otros carruajes.

Empresas de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Potro.

Unión guiteras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofrey D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España, y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estación del ferro-carril, y otro en del Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Transportes de la Unión. Estos carruajes acelerados a Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares a las 7 de la mañana, y entran los impares a las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba a las Ventas de Cardenas; y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 41 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 8 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 44 minutos de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 28 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CÁDIZ. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toró.

OSUNA. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Nobles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OSUNA. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera.

MONTORO. Hedefonso Caballero. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUALANCE. José María Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Table with names and amounts: Joaquin Losada 37 1/2, Jacinto Conde 37 1/2, Juan Gavilan 37 1/2, Pedro Suarez 38, Antonio Fernandez 38, Juan Calzadilla 38, José Suarez 38, Juan Perales 38, Francisco Carrasco 38 1/2, Fernando Suarez 38 1/2, Rafael Salinas 39, Antonio Marchal 39, Joaquin Trillo 39, Juan José Barrios 40.

Reses mayores. D. Manuel Cantero, cabrio, 34. Antonio de Dios, idem, 34 1/2. Manuel Carmona, idem, 34 1/2. Pedro Suarez, id, 35. Francisco Carrasco, lanar, 35. Antonio Marchal, idem, 35. Ramon Mejias, cabrio, 35. Manuel Jaen, id, 35. Fernando Suarez, idem, 36. Rafael Moreno, id, 36 1/2.

Reses menores. Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios al público, 40 cuartos en reses mayores y 36 en las menores.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Policarpo, obispo y mártir y Sta. Paula, viuda romana. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Sta. Marta.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señera de la Aurora, en su ermita.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. Pedro Nolasco Melendez (O. E. P. D.) en la iglesia parroquial de San Miguel el día 31 del corriente, recibirán el estipendio de 8 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA y CÁDIZ. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquin Bende-vente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbos. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANURVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PÉREZ ARAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjoza. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GRN. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Heyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los capotes ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarnes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarnes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarnes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarnes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarnes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

